

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 94 (fascículo 2)

16 de marzo de 2026

Página 7587

SESIÓN PLENARIA

16- Pregunta N.º 1485, relativa a si existe constancia oficial de un aviso previo al 112 sobre el estado de la pasarela causa de la tragedia en El Bocal y protocolo de actuación o tramitación seguida por el Gobierno ante las advertencias sobre el deterioro de la estructura, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1485]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 16 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1485 relativa a si existe constancia oficial de un aviso previo al 112 sobre el estado de la pasarela causa de la tragedia de El Bocal y protocolo de actuación o tramitación seguida por el Gobierno ante las advertencias sobre el deterioro de la estructura, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, cualquier gestor que haya sido responsable de las emergencias sabe lo que es vivir en vilo, y yo no voy a entrar hoy aquí en nada de lo que está judicializado, de lo que depende de otros. Pero, llamaron mi atención unas declaraciones de la presidenta del Gobierno que les voy a leer, del pasado 6 de marzo, que dijo lo siguiente. Leo literalmente: "cualquiera que lea el contenido de las comunicaciones del 112 verá que su actuación ha sido impecable, ejemplar, aparte de absolutamente de acuerdo y conforme con los protocolos de actuación".

Bien, si esto es así, hay que cambiar los protocolos de actuación, y les voy a decir porqué. Los cántabros que viven pagan tres servicios de protección civil. El servicio de protección civil municipal, a la cabeza la alcaldesa que está aquí y que es también diputada; el estatal, la protección civil, con sede en la Delegación del Gobierno, la municipal, con sede de La Magdalena y también la protección civil del Gobierno de Cantabria.

Miren, la llamada, la llamada por la que preguntábamos ya ha sido transcritas literalmente, dijo, está roto, está cedido como pase una persona, un grupo de personas o pase tal bajan todos abajo y se matan todos.

Bien, ante una llamada de esta gravedad, pagando los ciudadanos impuestos por tres protecciones civiles, tres servicios de protección civil, se decide que solo, aunque es zona de dominio público marítimo-terrestre, se decide que solo hay que hacer una llamada a la Policía local de Santander, es decir, de los tres servicios de protección civil que pagamos, solo se llamó a uno, a uno. Y nos dice la presidenta que el protocolo fue impecable y que todo funcionó fenomenal. A nosotros no nos lo parece, y por eso hemos formulado esta pregunta.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta la consejera de Presidencia, Sra. Urrutia.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias, señora presidenta.

Permítame, señora diputada que ponga en duda la verdadera intencionalidad que tiene usted con esta pregunta, además de no tener la valentía de firmarla, porque a lo largo de los días, y a pesar de estar todo bajo instrucción judicial, ya está más que de sobra contestada. Pero no tengo problema, mire.

A la pregunta de si hemos tenido constancia oficial de haber recibido esta llamada La respuesta es sí, en la Sala 112 se recibió una llamada de un señor, la mañana del lunes 2 de mayo, a las 12 y 11 de la mañana. Tras la llamada de aviso y aquí respondo a la segunda cuestión, se tipificó, como es habitual, en este tipo de llamadas dentro de las 12 tipologías del sistema de gestión, como de deficiencia o desperfectos o desperfecto en vía el municipio, y así se hace un llamamiento y una transferencia de la información a los centros de mando y control de los organismos implicados y establecidos por cada ayuntamiento. Si hay policía local se traslada a ese centro de mando y, si no le hubiera hasta hace bien en determinado por el municipio o a la Guardia Civil, en este caso estamos en un municipio de más de 20.000 habitantes, con lo que la transferencia de la información se realizó a la Policía local, a las 12 y 13 horas alertando de que un puente de madera de la senda que va desde El Bocal hacia Cueto está roto, y, si no, se señala el que pase por encima puede caer a las rocas.



Por lo tanto, desde el Centro de Gestión de Emergencias, la Sala 112, como dijo la presidenta, dos días después de que usted preguntara; no tergiversar, que es usted una manipuladora nata, ¿eh? La fue, se actuó por parte de la Sala 112 y de los gestores de forma impecable en esta llamada.

De hecho, el señor vuelve a llamar a las 12 y 16 porque ha tenido una llamada perdida en su teléfono fijo, por si éramos nosotros. Y ya se le informó de que su aviso ha sido trasladado a la policía local.

Muchas gracias.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias señora consejera.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señora consejera, cuando necesita usted insultar, sin duda es porque tiene muy, pero que muy mala conciencia.

Mire, su respuesta lo único que hace es ratificar lo que le acabo de decir. Habrá que revisar el protocolo, porque que usted tenga la frivolidad, esto sí que es frivolidad de decir aquí que se trató según el protocolo como una, una deficiencia o desperfecto. Oiga, pero que es que aquí se estaba diciendo que si podía pasar a alguien por encima, o sea, es mucho más que un desperfecto que se arregla con cualquier cosa, no, no, que había riesgo vital, riesgo para la vida, que yo inicialmente, cuando he hecho la pregunta y no sabía lo que se había dicho en la llamada, pues pensé que no había sido una llamada tan escandalosa en cuanto a su contenido.

Pero, fíjese, es que lo, lo terrible de esta tragedia es que todas las administraciones se han puesto a echarse ¿no? la pelota unos a otros.

Miren, miren, traigo aquí el acta, porque parece que es que esto es una llamada de hace unos días. No, no, los vecinos de la zona llevaban mucho tiempo advirtiendo sobre la situación de esa senda costera, que forma parte de Costa Quebrada, y fíjese que en la reunión de fecha 14 del 11 de 2025 fue el propio concejal del Ayuntamiento de Santander el que nos resuelve todas las cuestiones que estamos aquí debatiendo, porque dijo lo siguiente: respecto al estado de Costa Quebrada, leo literalmente el acta: respecto al estado de Costa, Quebrada, responsabilidades de su gestión y conservación de Costa Quebrada, donde los vecinos apuntaron específicamente, donde ha sido el accidente, dice el concejal, el Geoparque mundial UNESCO Costa Quebrada que integra la totalidad del territorio municipal de Santander, se gestiona -atentos, señorías-, a través del comité de gobernanza, constituido por diversas del Gobierno de Cantabria, -oiga, igual es que no podíamos mirar para otro lado- por representantes de los ocho municipios que lo integran, incluido; Santander; recientemente ratificado se irán definiendo -decían en octubre de 2025-, se irán definiendo políticas y estrategias de gestión, conservación, señalización, etcétera en el marco de ese plan estratégico Geoparque Costa Quebrada.

Esto se dijo, esto se dijo en una reunión, a la vista de las quejas reiteradas, de los vecinos, que son los que se han puesto en contacto con nosotros cuando han visto la vergüenza de que todas las administraciones públicas, ante una tragedia de semejante magnitud, en lugar de buscar cómo mejorar y cómo modificar, pero ya, esos protocolos de actuación para que cuando se recibe una llamada de la gravedad de la que estamos hablando no se pueda derivar todo a una sola traslación, a un policía local o a una policía local de un ayuntamiento. Si todos tienen responsabilidad en la zona o en su defecto, al menos el que coge el teléfono no sabe de quién puede ser la responsabilidad, lo sensato, lo sensato, no se altere consejera, porque usted ha quedado aquí más en evidencia.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA DÍAZ RODRÍGUEZ: Y solamente su número único argumento es el insulto, porque ha quedado usted absolutamente, siga insultando, si no me importa, estoy acostumbrada a sus impropiedades, que son lo que hace cuando no sabe dónde meterse.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la consejera de presidencia. Sra. Urrutia.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias de nuevo, señora presidenta.

¿Se han dado cuenta no? Se han dado cuenta usted a qué venía esta señora hoy aquí; la llamada no le importaba. No le importaba para nada lo que había hecho en la sala del 112, solo quería su minuto de gloria. Mezclar el Geoparque con

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 94 (fascículo 2)

16 de marzo de 2026

Página 7589

el plan de sostenibilidad, no tiene usted idea ni de lo que habla. Parece mentira que usted del 11 al 15 haya ocupado el puesto que estoy ocupando yo ahora ¿Qué protocolos realizó usted? ¿Cuáles se hizo?

Miren, no vale todo en política, señora diputada, no vale. Mientras 216 personas se estaban jugando la vida para salvar a una niña...Miserable usted, señora diputada.

Señora presidenta, por favor, me está llamando miserable desde la tribuna desde el asiento.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Ya la vale, por favor. ¿Se quiere callar?

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sra. Díaz, escuche y después puede hablar en la calle, lo que quiera, pero aquí por favor, escuche.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Mientras 216 personas arriesgaban su vida, para rescatar a una joven y para recoger los seis cadáveres de sus compañeros que estaban en el agua, usted tenía el valor de estar sentada delante del ordenador, escribiendo esta pregunta. Registró esta pregunta a las 11 y 17, tres minutos antes de bajar luego al patio a un minuto de silencio. Esa es su hiperbólica frivolidad.

Por cierto, que, que bien hemos estado la semana pasada en este Pleno sin usted. Oiga, el tono era muy normalito. Y ha vuelto usted, y aquí lo estridente lo es todo.

Mire, yo le pido más rigor, le pido mucha responsabilidad y que cuando les entran las ganas, como ha hecho usted hoy de utilizar este tema para la carroña política, esa que tanto la encanta, piense en las familias y en el sufrimiento que están teniendo.

La sala de la, la actuación de la sala, señora diputada, ha sido impecable y yo hubiera estado esperando aquí que en vez de arremeter contra la gestora, como usted ha hecho, hubiera dicho que lo ha hecho bien. Qué es lo que hay que hacer cuando hay aviso en este tipo.

Nuestro centro de emergencias 112 Cantabria tiene una plataforma tecnológica de gestión, está todo totalmente informatizado, todo queda ahí metido. Todo queda totalmente grabado, en una plataforma tecnológica que se pone a disposición de todos los gestores, todos están en línea, todos ven lo que todo el mundo hace. Y cuando hay otro que coge otra llamada, y es de lo mismo, le vuelve a meter ahí. Así se consigue, además de control de llamadas y traslado de las incidencias, que todos los gestores actúen de la misma manera, ante cualquier incidencia, con homogeneidad, agilidad y eficacia.

El sistema cuenta con una categorización de los distintos tipos de llamadas, hasta ochocientas en función de la llamada que se hace y nunca se llama otros organismos, señora diputada. Eso es desconocimiento, a no ser a no ser que se trate de una verdadera emergencia. Entonces sí, entonces se activa la emergencia sobre una situación determinada.

Se ha actuado con total transparencia, se ha dado la llamada en menos de media hora la policía tenía la llamada y no voy a consentir, señora diputada, que nadie desprestigie y ponga en duda, en jaque o en tanto denigrar el trabajo que hacen el equipo de más de 20 gestores y los seis jefes de sala que trabajan en los centros de atención de emergencias de Cantabria, que hacen una grandísima labor diaria; que en el año 2025 han gestionado 283.000 llamadas, señora diputada. Un teléfono que no es mío, para nada, es de todos, es un servicio público de excelencia, que actúa de forma intachable, impecable, como también lo hizo el día 2, señora diputada, lo hizo ese día 2, ese lunes. Trabajo, eficiencia y efectividad del teléfono europeo 112 durante estos 27 años, incluso hasta cuando usted lo dirigió.

Así que, señora diputada, ni lecciones ni bulos ni ataques a este servicio público: Le pido de verdad, responsabilidad. Le pido decencia. Le pido medida. Le pido rigor, porque lo peor que podemos hacer es hacer entender a la gente de la calle que cuando llame al 112, no va a tener una respuesta a su emergencia, a su aviso. Eso es lo peor y con actuaciones como la que acaba de hacer usted aquí le puedo decir que lo está haciendo, poner en duda...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Terminó, señora presidenta. Poner en duda esta labor, al menos para tener un minuto de gloria aquí en el Pleno, la deja usted en un lugar, pues la verdad, que bastante reprochable.

Yo mire, he ocupado muchos años, llevo muchos años de política, he ocupado muchos años los escaños que ahora está ocupando usted y en mi vida había vivido lo que estoy viviendo desde que usted ha llegado a este Parlamento como diputada.



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Página 7590

16 de marzo de 2026

Serie A – Núm.94 (fascículo 2)

Qué pena lo suyo.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.